

EDICTO

Nº Edicto: 5876

Carátula: RAÑINQUEO MIGUEL ISMAEL S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1877-C2020

1ª Ins.:F-1VI-1877-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/12/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/01/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5944

Texto del edicto:

La Dra. Maria Graciela Tamarit, jueza a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería n° 1 de la primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ISMAEL RAÑINQUEO DNI N° 7.391.073, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "RAÑINQUEO MIGUEL ISMAEL S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoría N° F-1VI-1877-C2020.

Publíquese por 1 día.

Fdo. Gustavo J. Tenaglia - Secretario.

Viedma, 9 de diciembre de 2020.-